

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/20	La Junta de Gobierno Local

**Maravillas I. Abadía Jover, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 27 de abril de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

6.º - Expediente 17008/2020. Adjudicar contrato de las obras de acondicionamiento y renovación de Jardín de Campoamor Fase II (P.O.S. 2020/2021).

«*Laura Sandoval Otálora, Concejala-Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico, del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2020-1604 y fecha 02 de abril de 2020, y una vez concluido el estudio y análisis de las ofertas presentadas en el expediente de contratación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DE JARDIN DE CAMPOAMOR FASE II (P.O.S. 2020/2021)", y a tenor de los siguientes:*

ACUERDOS

PRIMERO.- Con fecha 23 de febrero de 2021, la Junta de Gobierno Local, aprobó el expediente de contratación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DE JARDIN DE CAMPOAMOR FASE II (P.O.S. 2020/2021)", por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (232.263,47€), más CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (48.775,33€) correspondiente al IVA aplicable (21%), lo que supone un presupuesto total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (281.038,80€), IVA INCLUIDO.

SEGUNDO.- Con fecha 24 de marzo de 2021, se ha emitido el siguiente Informe Técnico de Valoración del Sobre nº1 B) "Propuesta Técnica" de las ofertas presentadas:

1.- ANTECEDENTES

1.- En Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2021 (Certificado nº 2021-0060) se acuerda aprobar el expediente de contratación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA". Encontrándose incorporados al expediente el correspondiente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- Reunida la Mesa de Contratación, con fecha 18 de marzo de 2021, para la apertura del Sobre/Archivo Electrónico Nº 1 de la licitación y el estudio de la documentación relativa a la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, que las empresas presentadas han remitido a la licitación del proyecto de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA".

2.- ANÁLISIS

A) Sobre la documentación de la apertura de la Mesa de Contratación por parte del este servicio se emite correspondiente Informe Técnico, del contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 APARTADO B) PROPUESTA TÉCNICA, las empresas presentadas son las que se relacionan a continuación:

- 1.- AUXILIARES HERMON, S.L.
- 2.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.
- 3.- AUDECA, S.L.U.
- 4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.
- 5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

B) Una vez recibida la documentación y abierta en mesa de contratación del citado procedimiento se procede al análisis de la documentación obrante en los mismos, en cuanto al criterio de adjudicación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (hasta 25 puntos), se valora:

a) MEMORIA TÉCNICA (hasta 5 puntos).

Se valora la adecuada concreción de la memoria, el cronograma y planning de obra, detallando de forma clara la estimación en días de los tiempos de ejecución de las distintas operaciones y obras preparatorias, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, de tal forma que quede debidamente justificado el desarrollo de la ejecución de la obra en los propuestos por el licitador en su oferta. Asimismo deberá incluir una valoración mensual de la obra programada plazos ofertados por los licitadores serán de obligado cumplimiento, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido en este pliego.

b) MEJORAS OFERTADAS (hasta 20 puntos).

Las mejoras se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$Py \text{ (Punt. Mejoras oferta a valorar)} = \frac{IMy \text{ (Importe mejoras oferta a valorar)} \times 20}{IMmáx \text{ (Importe mejoras con mayor valor económico)}}$$

La mejor propuesta en cuanto a MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS, después del estudio de la documentación aportada por las empresas participantes, la que mayor puntuación le corresponde es la empresa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



AUXILIARES HERMON, S.L. con 20 puntos, incluyendo las mejoras con valoración económica que asciende a un presupuesto total, excluido el IVA de 15.890,00 € (QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y EUROS). La puntuación del resto de empresas se valoran según las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Teniendo en cuenta que la mejora de sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada ha sido valorada por tres empresas a distinto precio, se ha seleccionado la oferta más baja (4.672,82 €) para que no hayan desigualdades entre los diferentes licitadores.

C) El resumen justificativo de la MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS:

1.- AUXILIARES HERMON, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, NO INCLUYENDO la valoración mensual de la obra programada en los plazos ofertados, se valora con la puntuación máxima de 4 Puntos.

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1. La sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 4.672,82 € (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.

2. Formación de bancos de madera sin respaldo con tabla tropical de 200 cm de longitud fijado a una base de hormigón existente, así como arreglo de coqueras y pintado color hormigón. La valoración económica equivale a la cantidad de 9.709,66 € (IVA excluido).

3.- También plantea la colocación de dos pasos de peatones accesibles que comunica la Calle Mayor para acceso al Jardín. La valoración económica equivale a la cantidad de 1.507,52 €.

$$\begin{array}{r} 15.890,00 \text{ €} \times 20 \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 20,000 \text{ PUNTOS}$$

2.- PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIOS, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima 5 Puntos.

B) MEJORAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



NO OFRECE.

$$\begin{array}{r} 0,00 \text{ €} \times 20 \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 00,000 \text{ PUNTOS}$$

3.- AUDECA, S.L.U.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima de 5 Puntos.

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1.- Desmontaje, decapado y pintado de cerramiento metálico y su posterior colocación en zona de juegos de niños, con una valoración total de 10.078,60 €, siendo esta valoración desproporcionada para una correcta ejecución de obra, con unos gastos innecesarios, ya que la solución más eficiente sería la realizada in situ, por lo que se le valora con la oferta presentada más baja, un importe de 2.996,00 € (IVA excluido).

$$\begin{array}{r} 2.996,00 \text{ €} \times 20 \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 3,771 \text{ PUNTOS}$$

4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el tiempo, pero NO DETALLA los medios auxiliares, maquinaria, y oficios, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima de 3 Puntos.

B) MEJORAS.

Según indica como mejoras proporciona los siguientes:

1.- La Sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 10.842,72€ (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.

2.- Renovación de losa de coronación de muros en escaleras que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 3.663,36 € (IVA excluido).

3.- Reparación y restauración de vallado perimetral en coronación del

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



muro adyacente a las escalinatas que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 751,68 € (IVA excluido).

4.- Pintado de barandillas en ambas escaleras que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 1.531,20 € (IVA excluido).

$$\begin{array}{r} 10.619,06 \text{ €} \times 20 \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 13,366 \text{ PUNTOS}$$

5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados, se valora con la puntuación máxima de 5 Puntos.

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1.- La sustitución del revestimiento de peldaños de las escalinatas que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 12.290,00 € (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.

2.- Reparación y restauración de los cerramientos perimetrales de las zonas de juegos infantiles ubicados en la plaza de Campoamor. La valoración económica equivale a la cantidad de 2.996,00 € (IVA excluido).

$$\begin{array}{r} 7.668,82 \text{ €} \times 20 \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 9,652 \text{ PUNTOS}$$

3. CONCLUSIONES

En función a lo anteriormente indicado, y conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas, la justificación indicada y demás documentación contractual, la relación de empresas y su puntuación es la siguiente:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR				
A+B MEJORAS 25 PTOS				
Nº	EMPRESA	A)	B)	A+B
1	AUXILIARES HERMON, S.L.	4,000	20,000	24,000
2	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.	5,000	0,000	5,000
3	AUDECA, S.L.U.	5,000	3,771	8,771
4	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	3,000	13,366	16,366

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



5	MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.	5,000	9,652	14,652
---	---	-------	-------	--------

TERCERO.- Con fecha 05 de abril de 2021, se ha emitido el siguiente Informe Técnico de Valoración del Sobre nº2 "Proposición Económica" de las ofertas presentadas:

1.- ANTECEDENTES

1.- En Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2021 (Certificado nº 2021-0060) se acuerda aprobar el expediente de contratación de las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA". Encontrándose incorporados al expediente el correspondiente Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- Reunida la Mesa de Contratación, con fecha 18 de marzo de 2021, para la apertura del Sobre/Archivo Electrónico Nº 1 de la licitación y el estudio de la documentación relativa a la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, que las empresas presentadas han remitido a la licitación del proyecto de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA".

3.- Reunida la Mesa de Contratación, con fecha 24 de marzo de 2021, para la apertura del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 de la licitación y el estudio de la documentación relativa a la OFERTA ECONÓMICA, CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, que las empresas presentadas han remitido a la licitación del proyecto de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA".

2.- ANÁLISIS

Sobre la documentación de la apertura de la Mesa de Contratación por parte del este servicio se emite correspondiente Informe Técnico, del contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 2 OFERTA ECONÓMICA, las empresas presentadas son las que se relacionan a continuación:

- 1.- AUXILIARES HERMON, S.L.
- 2.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.
- 3.- AUDECA, S.L.U.
- 4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.
- 5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

Las ofertas se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta } X = \frac{\text{Imp. Oferta más ventajosa} \times 75}{\text{Importe oferta a valorar}}$$

- 1.- AUXILIARES HERMON, S.L.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 186.879,19 €, baja de 45.384,28 € (IVA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



excluido). Obtiene una puntuación de 75,000 PUNTOS.

$$\frac{186.879,19 \text{ €} \times 75}{186.879,19 \text{ €}} = 75,000 \text{ PUNTOS}$$

2.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 189.000,00 €, baja de 43.263,47 € (IVA excluido). Obtiene una puntuación de 74,158 PUNTOS.

$$\frac{186.879,19 \text{ €} \times 75}{189.000,00 \text{ €}} = 74,158 \text{ PUNTOS}$$

3.- AUDECA, S.L.U.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 228.291,76 €, baja de 3.971,71 € (IVA excluido). Obtiene una puntuación de 61,395 PUNTOS.

$$\frac{186.879,19 \text{ €} \times 75}{228.291,76 \text{ €}} = 61,395 \text{ PUNTOS}$$

4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 200.977,58 €, baja de 31.285,89 € (IVA excluido). Obtiene una puntuación de 69,739 PUNTOS.

$$\frac{186.879,19 \text{ €} \times 75}{200.977,58 \text{ €}} = 69,739 \text{ PUNTOS}$$

5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 218.875,30 €, baja de 13.388,17 € (IVA excluido). Obtiene una puntuación de 64,036.

$$\frac{186.879,19 \text{ €} \times 75}{218.875,30 \text{ €}} = 64,036 \text{ PUNTOS}$$

El desglose de las puntuaciones obtenidas en los criterios valorables mediante fórmulas, MENOR PRECIO DE EJECUCIÓN, valorado proporcionalmente según las fórmulas indicadas en el pliego, se muestra en la siguiente tabla.

ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA				
LICITACIÓN SIN IVA		232.263,47 €	OFERTA	PUNTOS OBTENIDOS
Nº	EMPRESAS	PROPOSICIÓN (SIN IVA)	BAJA (SIN IVA)	
1	AUXILIARES HERMON, S.L.	186.879,19 €	45.384,28 €	75,000
2	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.	189.000,00 €	43.263,47 €	74,158

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



3	AUDECA, S.L.U.	228.291,76 €	3.971,71 €	61,395
4	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	200.977,58 €	31.285,89 €	69,739
5	MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.	218.875,30 €	13.388,17	64,036

SUMA 5 OFERTAS 1.024.023,83
 MEDIA ARITMÉTICA 204.804,77 €
 INFERIOR A 10% 184.324,29 € No hay oferta mas baja de esta cantidad.
 SUPERIOR A 10% 225.285,24 €

Estudio de oferta Anormalmente baja

Como consecuencia de la cantidad ofertada en aplicación de la Cláusula 19 del Pliego de Clausula Administrativo y art. 85 de Reglamento General de la Ley de Contratos de Administración Pública, sobre Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas:

"Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado."

No encontrándose ninguna de las ofertas en baja desproporcionada o temeraria y sumando las puntuaciones de los dos Sobres- Archivos- Electrónicos de los licitadores queda la siguiente tabla:

ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA				
LICITACIÓN SIN IVA		232.263,47 €		TOTAL
Nº	EMPRESAS	SOBRE 1	SOBRE 2	
1	AUXILIARES HERMON, S.L.	24,000	75,000	99,000
2	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.	5,000	74,158	79,158
3	AUDECA, S.L.U.	8,711	61,395	70,106
4	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	16,366	69,739	86,105
5	MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.	14,652	64,036	78,688

3.- CONCLUSIONES

En función a lo anteriormente indicado la Empresa que mayor puntuación ha obtenido, conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas ha sido AUXILIARES HERMON, S.L. entendiéndose que responde a la mejor oferta para los intereses del Ayuntamiento.

CUARTO.- Que a la vista del anterior informe ha resultado que la empresa AUXILIARES HERMON, S.L., ha presentado la mejor oferta.

QUINTO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Pliego de Cláusulas Administrativas, se le ha requerido a la referida empresa la documentación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



preceptiva y habiéndose presentado la misma tengo a bien proponer, a la Junta de Gobierno Local, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa AUXILIARES HERMON, S.L., las obras de "ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DE JARDIN DE CAMPOAMOR FASE II (P.O.S. 2020/2021)" por un importe de adjudicación de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (186.879,19 €), IVA excluido, y con las condiciones establecidas en su oferta, por entender que es la más ventajosa para este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los licitadores, publicándolo en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 in fine de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

